08/08/2024

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Alrededor del 56% de los juristas disminuiría la cantidad de juicios telemáticos

Desde que el pasado mes de diciembre el Gobierno aprobara el Real Decreto-ley 6/2023 por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, ha surgido **un intenso debate sobre la eficacia de los juicios telemáticos**, y si estos benefician o perjudican a los implicados. La opinión general es clara: la mayoría de los juristas disminuiría la cantidad de juicios telemáticos.

Si bien durante la pandemia de Covid-19 los juicios telemáticos se implementaron de manera generalizada debido a la necesidad de evitar contagios y asegurar la continuidad del sistema judicial, la ya establecida decisión del ministro de Justicia, Félix Bolaños, de que a partir de 2024 estos juicios serían la norma en lugar de la excepción ha generado inquietud entre los profesionales del derecho.

Con el propósito de captar las opiniones de los expertos del sector sobre esta trans
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |